



**ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

En el Callao a los diecisiete días del mes de Junio del dos mil cuatro, siendo las quince horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Regional de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el Ejercicio 2004, bajo la presidencia del doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS**, señora **MARISOL VEGA BRAÑEZ** y señora **CONSUELO ROQUE CANCINO**.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el señor Presidente dio por iniciada la sesión de la Comisión.

La Secretaria de la Comisión señala que el acta de la sesión ordinaria de fecha veinticuatro de Mayo del 2004 ha sido distribuida entre los miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su revisión y posterior suscripción de encontrarla conforme.

El Presidente hace uso de la palabra consultando a los señores miembros de la Comisión si están de acuerdo con el contenido del Acta de la sesión ordinaria de fecha veinticuatro de Mayo del 2004, ante lo cual el pleno señala estar conforme con el contenido de la misma aprobándola por **UNANIMIDAD**.

La Secretaria de la comisión da cuenta al pleno que en relación a lo acordado en la sesión ordinaria de fecha 24 de Mayo del 2004, se cursó el Oficio N° 011-2004-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT al Vicepresidente del Gobierno Regional, relacionado con el Oficio N° 246-2004-REGION CALLAO/SCR, cursado por la Secretaría del Consejo Regional, a través del cual hace llegar el Oficio N° 010-2004-GOB-REG/CR-JOS-MBN, cursado por las señoras Consejeras Regionales Juana Oliva Sernaque y Martha Bernuy Neira, mediante el cual solicitan se establezca una cantidad máxima de consumo de combustible mensual por Consejero Regional a fin de controlar el gasto de combustible en cumplimiento a Disposiciones de Austeridad Racionalidad y Disciplina Presupuestaria.



La Secretaria de la comisión da cuenta al pleno que ha ingresado el Oficio N° 044-2004-REGION CALLAO-P-CR, cursado por la Presidencia del Consejo Regional, mediante el cual se comunica que en el reporte de Documentos remitidos a las Comisiones Ordinarias por Acuerdos del Consejo Regional correspondiente al año 2003 y 2004, figura como pendiente de trámite en la Comisión de Administración el Oficio N° 028-2003-GOB-REG/CRC, Moción sobre Reestructuración Organizativa y Racionalización del Personal del Gobierno Regional del Callao.

En relación al Oficio N° 044-2004-REGION CALLAO-P-CR, cursado por la Presidencia del Consejo Regional, los miembros de la comisión acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Cursar comunicación al Vicepresidente del Gobierno Regional para que disponga que el Gerente General Regional amplíe los alcances de su Oficio N° 279-2003-REGION CALLAO/GGR referente a lo solicitado por los señores Consejeros Regionales a través de su Moción de Orden del día presentada sobre el Proceso de Reestructuración Organizativa y Racional de Personal iniciado en el Gobierno Regional del Callao, para tal efecto se acompañó copia del Informe N° 001-2003-GOB-REG/MCADM de fecha 14 de Noviembre del 2003 elaborado por la Consejera Regional y miembro de la Comisión de Administración señora Juana Oliva Sernaque.

Es preciso indicar, que el acuerdo de la Comisión se remitió al señor Vicepresidente del Gobierno Regional a través del Oficio N° 014-2003-CONSEJO REGIONAL/COM.ADM, recepcionado por dicha área con fecha 01 de Diciembre del 2003 y con copia al señor Gerente General Regional (Recepcionado 01 de Diciembre del 2003) se adjunta el cargo correspondiente.

A la fecha no se ha obtenido respuesta en relación a lo solicitado por la Comisión de Administración a la Gerencia General a través del Oficio N° 014-2003-CONSEJO REGIONAL/COM.ADM de fecha 01 de Diciembre del 2003.

En este estado se da por levantada la sesión siendo las 17:00 horas del día diecisiete de Junio del dos mil cuatro, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas
Presidente



Sra. Marisol Vega Brañez
Miembro



Sra. Consuelo Roque Cancino
Secretaria